



*Auditoría Superior de Fiscalización  
Del Congreso del Estado de Morelos*

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE DOS MIL CATORCE, DEL  
CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA "CIC", DE LA AUDITORÍA  
SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE  
MORELOS**

- - - En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las nueve horas del siete de enero de dos mil trece, se encuentran reunidos en la Sala de Capacitación de la Auditoría Superior de Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos, cita en Avenida Álvaro Obregón, número ciento veintinueve, Tercer Piso, colonia Centro, de la ciudad de Cuernavaca, Morelos; los integrantes del Consejo de Información Clasificada de la Auditoría Superior de Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos, previa convocatoria, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 74, numeral 9 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos; con el objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria de dos mil trece, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia.
2. Informe Anual de actividades del Consejo de Información Clasificada.
3. Informe Anual de actividades de la Unidad de Información Pública.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**PRIMERO.** Lista de asistencia.

- - - Para el desahogo del primer punto del orden del día, se procede al pase de lista. - - -  
- - - Se encuentran el Licenciado **Luis Manuel González Velázquez**, Auditor Superior de Fiscalización y Presidente del Consejo de Información Clasificada; el Contador Público **Guillermo Benítez Hernández**, Director General de Fiscalización de Organismos Públicos "A", en su carácter de Coordinador; la Contadora Pública **Dolores Arellano Nájera**, Directora General de Fiscalización de Organismos Públicos "B", en su carácter de Secretaria Técnica; la Contadora Pública **Karina Arteaga Gutiérrez**, Titular de la Unidad de Evaluación y Control del Congreso del Estado de Morelos; la Licenciada **Graciela Bedilia Toriz Avilés**, Titular de la Unidad de Información Pública de la Auditoría Superior de Fiscalización; y como invitado el **L.A. Jorge Walter Gómez Salgado**, Director General de Fiscalización de la Hacienda Pública Municipal; todos de la Auditoría Superior de Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos.

- - - Presentes la totalidad de los integrantes del Consejo de Información Clasificada, se declara la existencia del Quórum Legal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76, de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, e instalada la Primera Sesión Ordinaria del año dos mil trece de este órgano colegiado, por lo que los acuerdos que se tomen en la misma serán válidos y obligatorios, hasta en tanto no sea declarado lo contrario por el propio Consejo o autoridad competente, en términos de lo dispuesto en los artículos 6, numeral 2, 8, numeral 15, 73, 74, 75 y 76, de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos; 16, 18 y 19, del Reglamento de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.

- - - **SEGUNDO.** Informe Anual de actividades del Consejo de Información Clasificada.

- - - En desahogo del segundo punto del orden del día, la Licenciada Graciela Bedilia Toriz Avilés, Titular de la Unidad de Información Pública de la Auditoría Superior de Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos, informa sobre las actividades del "CIC" durante el año dos mil trece y los acuerdos tomados en él, en los términos siguientes:

*Auditoría Superior de Fiscalización  
 Del congreso del Estado de Morelos*

FECHA DE SESIÓN	PUNTOS DE ACUERDO
08-ene-2013	<p>Por cuanto a la solicitud de información vía Infomex con folios 00319312 y 00328812, en las que se requiere respectivamente: "COPIAS DE LAS AUDITORÍAS EFECTUADAS A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MORELOS EN LOS AÑOS 2009, 2010, 2011 Y 2012, QUE OBSERVACIONES SE HICIERON A LAS MISMAS Y CUALES FUERON LAS SOLVENTACIONES HECHAS POR PARTE DE LA CDHEM, ASI COMO EL RESULTADO A QUE SE LLEGO EN CADA UNA DE ELLAS (sic)"; y "Monto adquirido de deuda del municipio de Atlátlahucan, Morelos durante la administración municipal 2009-2012; fecha de la contratación del (los) financiamiento (s); plazo de vencimiento de la deuda; tasa de interés anual; con qué recursos se pagara (por ejemplo, que porcentaje de las participaciones anuales); esa deuda ¿Cuenta con el aval del gobierno del estado? y ¿Cuál ha sido el destino específico (por monto y obra) que se le ha dado a los recursos que se obtuvieron mediante la contratación del (los) crédito (s) (sic)". EL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA ACUERDA: Hagase del conocimiento del solicitante que no es posible entregarle la información en los términos requeridos, por las razones antes expuestas y atento a lo dispuesto en el artículo 16, fracción VII, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Morelos, que establece como obligación del Auditor Superior de Fiscalización, guardar secrecía de las actuaciones y observaciones correspondientes a las auditorías practicadas, hasta que se entregue el informe de resultados, es decir hasta que se publique el resultado derivado de la revisión y fiscalización de las cuentas públicas; y en el caso concreto, la información solicitada que si estamos en condiciones de proporcionar, versa respecto al ejercicio fiscal dos mil diez, por lo tanto, tal información reviste el carácter de reservada, esto hasta en tanto se actualice la hipótesis prevista en los ya citados artículos 16, fracción VII, y 43, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Morelos, siendo esto, hasta la publicación del Informe de Resultados en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" del Estado de Morelos.</p>
08-ene-2013	<p>Por cuanto a la solicitud 00328812, relativa a la deuda adquirida por el Municipio de Atlátlahucan, Morelos durante la administración 2009-2012, el Consejo de Información Clasificada, por unanimidad de votos ACUERDA: Remítase a la Dirección General de Fiscalización de la Hacienda Pública Municipal la solicitud en cuestión, a fin de que proporcione la información requerida y en su oportunidad, se emita la contestación que proceda a la solicitud en cuestión.</p>
08-ene-2013	<p>Se aprueba remitir al Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, el informe anual de actividades de dicho órgano colegiado</p>
08-ene-2013	<p>Se aprueba remitir al Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, el informe anual dos mil doce, de las solicitudes de información recibidas por la Unidad de Información Pública, presentado por la Licenciada Sandra Onofre Lemus, Titular de la Unidad de Información Pública.</p>
05-mar-2013	<p>Se instruye a la Licenciada Sandra Onofre Lemus, en su carácter de Titular de la Unidad de Información Pública de la Auditoría Superior de Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos, a realizar las gestiones necesarias ante el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, para que a través del personal competente, brinde capacitación a los servidores públicos de esta entidad respecto de las obligaciones de transparencia e información pública de oficio que debe ser actualizada de forma mensual.</p>
02-abr-2013	<p>Se instruye a la Licenciada Sandra Onofre Lemus, en su carácter de Titular de la Unidad de Información Pública de la Auditoría Superior de</p>

## Auditoría Superior de Fiscalización Del Congreso del Estado de Morelos

FECHA DE SESIÓN	PUNTOS DE ACUERDO
	Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos, a elaborar el Catálogo de Información Pública de la Auditoría Superior de Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos y someterlo a aprobación del "CIC", en la Primera Sesión Extraordinaria a desahogarse el doce de abril de dos mil trece, a efecto de que sea publicado en el portal de transparencia de esta entidad, con la urgencia que el asunto lo amerita.
12-abr-2013 (sesión extraordinaria)	Analizado el Catálogo de Información Pública presentado por la Titular de la Unidad de Información Pública, se aprueba en su integridad; instruyendo en este mismo acto a la Licenciada Sandra Onofre Lemus, difundirlo de forma inmediata en los términos aprobados, en el portal de transparencia de la entidad, para los efectos precisados en el artículo 81, de los Lineamientos y Criterios para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia.

- - - Enseguida, solicita su anuencia para rendirlo en los mismos términos, ante el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 74, numeral 9, de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.

- - - Acto continuo, el Consejo de Información Clasificada **ACUERDA** por unanimidad de votos: Remitir al Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, el informe anual de actividades de dicho órgano colegiado, en los términos expuestos por la Licenciada Graciela Bedilla Toriz Avilés, Titular de la Unidad de Información Pública.

- - - **TERCERO.** Informe Anual de actividades de la Unidad de Información Pública.

- - - En este punto del orden del día, la Licenciada Graciela Bedilla Toriz Avilés hace uso de la voz, a efecto de informar el número y tipo de solicitudes de información presentadas a la Unidad de Información Pública de la entidad, vía escrita y a través del sistema Infomex, así como sus resultados y tiempos de entrega de la información, incluidas aquellas en las que no fue posible localizar la información en los archivos y las que se negó el acceso por tratarse de información clasificada, de la siguiente manera:

Nº	FOLIO DE SOLICITUD	TIPO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PRESENTADA	RESULTADO	TIEMPO DE ENTREGA	
				Número (fecha de registro)	CONCLUSIÓN (fecha de respuesta)
1	00328812	Electrónica	Información proporcionada a través del sistema Infomex.	07-01-2013	18-01-2013
2	00008613	Electrónica	Información proporcionada a través del sistema Infomex.	14-01-2013	16-01-2013
3	00044713	Electrónica	Información proporcionada a través del sistema Infomex.	13-02-2013	20-02-2013
4	00044813	Electrónica	Información proporcionada a través del sistema Infomex.	13-02-2013	20-02-2013
5	00046613	Electrónica	Información proporcionada a través del sistema Infomex.	13-02-2013	20-02-2013
6	00053713	Electrónica	No competencia	21-02-2013	25-02-2013
7	00054513	Electrónica	Improcedencia de la solicitud	22-02-2013	25-02-2013

*Auditoría Superior de Fiscalización  
 Del congreso del Estado de Morelos*

Nº	FOLIO DE SOLICITUD	TIPO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PRESENTADA	RESULTADO	TIEMPO DE ENTREGA	
				INICIO (fecha de registro)	CONCLUSIÓN (fecha de respuesta)
8	00134313	Electrónica	Información proporcionada a través del sistema Infomex.	29-04-2013	07-05-2013
9	00157113 (Folio de recepción en ASF 139)	Manual	Información proporcionada mediante oficio ASF/DGJ/UDIP-131/2013	08-05-2013	04-06-2013
10	00170413	Electrónica	Información proporcionada a través del sistema Infomex.	17-05-2013	13-06-2013
11	00194213	Electrónica	Información proporcionada a través del sistema Infomex.	03-06-2013	24-06-2013
12	00241113 (Folio de recepción en ASF 2645)	Manual	Información proporcionada mediante oficio ASF/DGJ/UDIP-158/2013	02-07-2013	07-08-2013
13	00241813 (Folio de recepción en ASF 056)	Manual	Información proporcionada mediante oficio ASF/DGJ/UDIP-157/2013	02-07-2013	07-08-2013
14	00244713	Electrónica	No competencia	04-07-2013	09-07-2013
15	00245113	Electrónica	Información proporcionada a través del sistema Infomex.	04-07-2013	15-07-2013
16	00272913	Electrónica	Información proporcionada a través del sistema Infomex.	05-08-2013	19-08-2013
17	00287913	Electrónica	Información proporcionada a través del sistema Infomex.	19-08-2013	27-08-2013
18	00299413	Electrónica	Negativa por información inexistente.	27-08-2013	05-09-2013
19	00309813	Electrónica	Información proporcionada a través del sistema Infomex.	04-09-2013	12-09-2013
20	00330513	Electrónica	Información proporcionada a través del sistema Infomex.	18-09-2013	26-09-2013
21	00355413	Electrónica	Información proporcionada a través del sistema Infomex.	26-09-2013	04-10-2013
22	00431713 (Folio de	Manual	Información proporcionada mediante oficio ASF/DGJ/UDIP-	14-11-2013	28-11-2013

*Auditoria Superior de Fiscalización  
 Del congreso del Estado de Morelos*

Nº	FORMA DE SOLICITUD	TIPO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PRESENTADA	RESULTADO	TIEMPO DE ENTREGA	
				Inicio (fecha de registro)	CONCLUSIÓN (fecha de respuesta)
	recepción en ASF 087)		216/2013		

**REPORTE DE RECURSOS DE INCONFORMIDAD**

NÚMERO DE RECURSO	FECHA DE RECIBIDO	PROMOVENTE	ACTO DE INCONFORMIDAD	RESOLUCIÓN
RI/263/2013-III	07-06-2013	Manuel Martínez Garrigos	Falta de respuesta al escrito de fecha treinta y uno de mayo de dos mil trece, en que el que solicita copia certificada del acta de entrega-recepción de la administración del Municipio de Cuernavaca de fecha noviembre de dos mil once.	<b>PRIMERO:</b> Por lo expuesto en el considerando CUARTO, <b>SE SOBRESEE</b> el presente recurso. <b>SEGUNDO:</b> Posterior a los trámites que haya lugar, turnese el presente expediente a la Secretaria Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto concluido.
RI/264/2013-III	07-06-2013	Manuel Martínez Garrigos	Falta de respuesta al escrito de fecha treinta y uno de mayo de dos mil trece, en que el que solicita copia certificada del acta de entrega-recepción de la solvatación del pliego de observaciones ejercicio dos mil diez, del municipio de Cuernavaca.	<b>PRIMERO:</b> Por lo expuesto en el considerando CUARTO, <b>SE SOBRESEE</b> el presente recurso. <b>SEGUNDO:</b> Por lo expuesto en el considerando CUARTO, remítase a Manuel Martínez Garrigos, el oficio numero ASF/DGJ/UDIP/146/2013, de doce de junio de dos mil trece signado por la Licenciada Sandra Onofre Lemus, Titular de la Unidad de Información Pública de la Auditoria Superior de Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos y anexo en copia certificada. <b>TERCERO:</b> Una vez que el estado procesal lo permita, remítase el presente expediente a la Secretaria Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto concluido.

- - - Acto continuo, insta a los presentes para que de no advertir modificaciones o adecuaciones que hacer al respecto, sea aprobado por ese Consejo, a efecto remitirlo al Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 74, numeral 9, de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales; y 22, fracción I, del Reglamento de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales; ambos del Estado de Morelos.

- - - Sin haber comentarios al respecto, el Consejo de Información Clasificada **ACUERDA** por unanimidad de votos: Aprobar y remitir al Instituto Morelense de Información Pública

*Auditoría Superior de Fiscalización  
Del congreso del Estado de Morelos*

y Estadística, el informe anual dos mil trece, de las solicitudes de información recibidas por la Unidad de Información Pública, presentado por la Licenciada Graciela Bedilia Toríz Avilés, Titular de la Unidad de Información Pública.-----

--- **CUARTO.** Asuntos Generales. -----

--- En este punto se pregunta a los presentes si no tienen pendiente algún otro asunto que tratar o punto del orden del día que desahogar, a lo que contestan en sentido negativo.-----

--- **QUINTO.** Clausura. Verificado que no existe asunto pendiente que tratar, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Información Clasificada, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.-----

**LOS MIEMBROS DEL "CIC"**

**LIC. LUIS MANUEL GONZÁLEZ  
VELÁZQUEZ  
PRESIDENTE**

**C.P. GUILLERMO BENÍTEZ  
HERNÁNDEZ  
COORDINADOR**

**C.P. DOLORES ARELLANO NÁJERA  
SECRETARÍA TÉCNICA**

**C.P. KARINA ARTEAGA GUTIÉRREZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE  
EVALUACIÓN Y CONTROL**

**LIC. GRACIELA BEDILIA TORÍZ AVILÉS  
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN  
PÚBLICA**

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Información Clasificada de la Auditoría Superior de Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos, de siete de enero de dos mil catorce. Consta de seis hojas útiles escritas sólo por su anverso.